

PROYECTO CONVIVENCIA

PATRULLAS BLANCAS

CONVIVENCIA



NTRA. SRA. DEL CONSUELO  
YUNCOS 2012-2013



# ACTIVIDADES DE APOYO AL PROYECTO DE CONVIVENCIA

## **LAS PATRULLAS BLANCAS:**

### **➤DENOMINACIÓN:**

“Las patrullas blancas como apoyo a una convivencia educativa basada en el diálogo”.

### **➤JUSTIFICACIÓN:**

#### *DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA QUE MOTIVA EL PROYECTO:*

Participar en actividades prosociales como la que proponemos supone una apuesta por una mejora cualitativa de la convivencia para la comunidad escolar y un aumento del autoconcepto y la autoestima en los alumnos voluntarios (alumnos de 5º y 6º de Ed. Primaria).

A diario vemos como la violencia y las conductas agresivas se van incrementando en nuestra sociedad. Este fenómeno no es casual ni pasajero, algunos estudiosos y observadores indican que se está instalando en la cultura de este fin y principio de siglo y de milenio, donde las necesidades de consumo, poder y de imagen han adquirido dimensiones hasta ahora desconocidas, en la que también han cambiado los valores y las formas de encarar las situaciones cotidianas. La escuela está inmersa en la sociedad y por lo tanto refleja este fenómeno. Cotidianamente los docentes y equipos directivos deben arbitrar en conflictos con alumnado, docentes, familias o comunidad educativa. Tradicionalmente el camino para resolver los problemas ha sido, con mucha frecuencia, la confrontación antagónica, la vía del enfrentamiento, en la que unos ganan y otros pierden. Pero el conflicto no se resuelve, no se logran acuerdos, no se encuentran intereses comunes ni se reduce la hostilidad. Suele producirse más bien todo lo contrario; las relaciones interpersonales y profesionales se deterioran, las posturas siguen enconadas y se entra en una espiral de incomunicación. Es decir que se orientan los conflictos hacia el enfrentamiento de las partes más que a la solución del mismo. Se hace necesario buscar vías constructivas para afrontarlos: la mediación puede ser una de ellas. Nuestro Proyecto nace de la preocupación de un grupo de profesores, que piensan que la función de las instituciones escolares no es sólo instruir sino también formar personas. No podemos limitarnos a enseñar matemáticas, lengua o historia, porque al mismo tiempo que enseñamos esas materias, estamos manteniendo una relación interpersonal con los alumnos, en los ámbitos emocional, afectivo e intelectual. Por otro lado estas mismas relaciones se producen también entre los estudiantes. Esta nueva concepción de la educación contempla el conflicto como un espacio educativo. Se considera el conflicto como un hecho cotidiano de la vida y una oportunidad constante de aprender. El conflicto se produce ante una situación de incompatibilidad, real o percibida como tal, que



interfiere en la realización de una intención. En sí no es negativo ni positivo. Debe ser entendido como una oportunidad y no un obstáculo en la tarea educativa.

Se ha de diferenciar entre el conflicto en sí y el cómo se aborda, se trata y se soluciona. Es necesario encontrar una vía alternativa que favorezca la convivencia armónica en la institución, por ello en nuestro Proyecto optamos por una resolución cooperativa de los conflictos en los que el acuerdo y la negociación ocupan lugares prioritarios y en el que serán los propios alumnos los que asuman el protagonismo y la responsabilidad en el proceso de resolución de los conflictos actuando como mediadores. Consideramos que la introducción de las técnicas de resolución de conflictos en los centros educativos es una forma de educar en valores. Se relacionan con los temas transversales que forman parte de los Diseños Curriculares, entre ellos la Educación para la Convivencia y la Paz.

Bajo esta concepción, las patrullas blancas o mediadores pueden contribuir a disminuir las hostilidades, a mejorar la comunicación, a renovar las relaciones interpersonales, a fomentar el pensamiento creativo y a modelar el trabajo cooperativo para llegar a generar consenso. La idea de que los estudiantes pueden afrontar los propios conflictos y asumir su responsabilidad, es un principio básico en los programas de mediación y resolución de conflictos y es fundamental en este proyecto.

### **➤ DESTINATARIOS DEL PROYECTO:**

#### **Directos:**

El presente proyecto va dirigido de manera directa a todo el alumnado de 5º Primaria de nuestro Centro de Educación Infantil y Primaria Ntra. Sra. del Consuelo, de donde se elegirá y formará al equipo de patrullas blancas. De una manera muy activa dicho alumnado será participe de las acciones relacionadas con la concienciación y toma de decisiones para trabajar la convivencia y mejora del clima del aula y el centro.

#### **Indirectos:**

Se considera beneficiario indirecto al resto de alumnado, ya que ofrecer la mediación guiada a través de los patrulleros como medida a la resolución de los conflictos, supone una alternativa eminentemente práctica al aprendizaje de los valores como el disfrute por la convivencia, el diálogo, las habilidades sociales, la empatía, etc.

De igual manera, el profesorado y las familias, en colaboración estrecha con el equipo directivo serán parte activa en el proyecto fomentando, apoyando y favoreciendo las condiciones óptimas y la valoración de la reflexión y el diálogo tanto dentro como fuera del Centro



### ➤ **OBJETIVOS:**

**Objetivo general:** mejorar la convivencia y la prevención de los conflictos introduciendo en el centro escolar las técnicas de mediación y resolución cooperativa de los conflictos.

#### **Objetivos específicos:**

-Concienciar a la Comunidad Educativa de la importancia de favorecer un clima de convivencia basado en el diálogo y en la resolución de los conflictos de manera pacífica desde las partes implicadas.

-Formar en técnicas de mediación y resolución de conflictos a un grupo de alumnos y alumnas (patrullas blancas) dentro de la institución escolar, capaces de escuchar y orientar a otras personas.

-Favorecer la autonomía de los estudiantes en la resolución de conflictos, la asunción de valores como compromiso personal y la colaboración y responsabilidad solidaria.

### ➤ **ACTUACIONES:**

#### **a) DIFUSIÓN DEL PROYECTO:**

-A las familias: A través de la página web del Centro.

-Al profesorado: A través de claustro, CCP y reuniones de Ciclos.

-Al alumnado: A través de los/as tutores/as.

#### **b) ELECCIÓN DE LAS PATRULLAS BLANCAS:**

-Charla informativa sobre el proyecto en 5º Para dar a conocer los objetivos del proyecto, sensibilizar sobre la importancia del diálogo y valorar el interés sobre los voluntarios interesados en ser patrulleros.

-Dinámica para la elección de los patrulleros: partiendo de que los interesados son voluntarios, conviene que sean elegidos por sus propios compañeros. De esta manera se consigue el respeto y la valoración de los iguales. Se pueden utilizar dinámicas como "el secreto", votación secreta...

#### **c) FORMACIÓN DE LAS PATRULLAS BLANCAS:**

-Nota informativa para las familias de los mediadores solicitando su autorización para la formación y actuaciones propias.



-Sesiones formativas para todas las “patrullas blancas” sobre funciones de los mediadores, habilidades sociales, fases de la mediación y estrategias en la resolución de conflictos. Para ello dispondrán de una manual elaborado por el centro con los contenidos teórico-prácticos básicos.

**d) INTERVENCIONES PROPIAS DE LAS PATRULLAS BLANCAS:**

-Observación en los recreos: cada día de manera rotatoria e identificados mediante distintivo ( gorras blancas, cuaderno y bolígrafo), dos parejas patrullarán por el patio observando conflictos, previniendo o favoreciendo la mediación.

-Mediaciones: se habilitará una sala en los recreos para favorecer el diálogo y las pre-mediaciones y mediaciones. Cuando se detecte un conflicto, los mediadores hablarán por separado con cada parte, les explicarán la existencia del equipo de mediación y en el caso de estar interesado (medida atenuante) se le convoca al recreo del próximo día para realizar la mediación.

**e) SUPERVISION Y COORDINACIÓN DE LAS PATRULLAS BLANCAS:**

Cada 4 semanas se hará una reunión de coordinación del Equipo de Orientación, Jefatura de estudios y mediadores en un recreo para poner en común dificultades, propuestas de mejora e ir haciendo la valoración y adaptaciones necesarias al proyecto.

**➤CALENDARIZACIÓN:**

SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
-Difusión del proyecto. -Elección del alumnado mediador. -Comienzo y Finalización de la formación del alumnado mediador.	-Comienzo de las actuaciones y mediaciones.  -Reuniones mensuales de coordinación.  -Evaluación de las actuaciones realizadas y propuestas de mejora

**➤EVALUACIÓN:**

La evaluación de la experiencia se realizará a lo largo de todo el proceso. Los momentos evaluativos se corresponderán con los momentos de reflexión junto alumnado mediador sobre las actividades que se vayan realizando. Cada momento evaluativo dará lugar a una regulación del proceso para introducir mejoras y plantearse nuevos avances.



## **LAS TUTORÍAS INDIVIDUALIZADAS:**

### **➤ DENOMINACIÓN:**

“Tutorías individualizadas”.

### **➤ JUSTIFICACIÓN:**

Las graves dificultades detectadas entre algunos alumnos derivadas de una difícil situación socio-familiar, baja autoestima, falta de habilidades sociales, problemas psicológicos, etc., requieren de medidas especiales que favorezcan de manera clara la compensación educativa y la atención individualizada.

Por esta razón se proponen tutorías individualizadas tomando como referencia en art. 3 del Decreto 3/2008, de 8-01-2008 de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha sobre “Medidas y actuaciones de apoyo a los centros docentes”:

1. La Consejería competente en materia de educación pondrá en marcha iniciativas de apoyo a la convivencia en los centros docentes. Entre otras:
  - f. Programas de tutoría individualizada y compromisos con familias.

A través de profesorado voluntario y de manera complementaria y sin interferir en la labor del profesor tutor del aula de referencia, se proponen contactos sistemáticos, en las horas de recreo o tiempo libre (por lo menos una vez a la semana) de acercamiento al alumno que presenta una problemática especial (desestructuración familiar grave, bajo autoestima, problemas sociales) intentando establecer un vínculo especial con dicho alumnado (favorecer su autoestima, motivarle...), de tal forma que este vea la confianza suficiente para contar cualquier problemática a su profesor guía.

Para ello se facilitarán lugares de encuentro y reunión, de intercambio de opiniones e información entre aquellos profesores que de manera voluntaria quieran tutelar a un alumno propuesto ante dificultades graves, junto al Equipo de Orientación y Apoyo y en coordinación con Jefatura de Estudios.

### **➤ OBJETIVOS:**

- Repartir y compartir la carga de la función tutorial. Potenciar esta labor.
- Mejorar la orientación personal y académica del alumnado en aspectos tan importantes como resolución de conflictos, autoconocimiento, motivación, habilidades sociales, confianza en sí mismo, etc.

Serán funciones propias del profesorado voluntario encargado de tutorías individuales:

- Conocer la asistencia, el comportamiento y la problemática del alumno/a.
- Establecer vínculo afectivo. Será el otro punto de referencia del alumno, además del tutor general.



- Conocer la situación académica del alumno e intentar mejorarla.
- Colaborar en la orientación personal, académica del alumno.

### ➤ **DESARROLLO:**

El Equipo directivo, en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo, analizarán los casos susceptibles de ser tutorizados. Para ello valorarán la concurrencia de alguno de los factores señalados anteriormente: desestructura familiar, problemas sociales o psicológicos, falta de habilidades sociales o baja autoestima, etc.

En una primera reunión con los tutores voluntarios se asignan los alumnos estableciendo las posibles estrategias en base a la problemática detectada.

Mensualmente se establecerán reuniones de coordinación y evaluación con los tutores.

### ➤ **EVALUACIÓN:**

Los participantes en la tutoría individualizada valoraran la experiencia semanalmente a través de los registros que se le proporcionarán desde Jefatura de Estudios. Los tutores del grupo, realizaran la valoración en cuanto a las repercusiones que esta teniendo la medida en sus alumnos/as.

### ➤ **BIBLIOGRAFÍA:**

Torrego, J.C (Coor., 2000). *Mediación de conflictos en Instituciones educativas*. Madrid. Narcea

Torrego. JC. (Coor, 2006). *Modelo integrado de mejora de la convivencia*. Barcelona.

Ángela Serrano Sarmiento e Isabel Iborra Marmolejo. “ Violencia entre compañeros en la escuela “. Centro de estudios Reina Sofía.

Informe Cisneros VII: “Violencia y acoso escolar” alumnos de primaria, eso y Bachiller.

Marrodán , M. J. “ Ser ,convivir y pensar” ICCE.

### **Webgrafia:**

GobiernoVasco: [www.ikasle.net](http://www.ikasle.net).

Junta de Galicia: [www.educ.xunta.es/convivencia/materiais.html](http://www.educ.xunta.es/convivencia/materiais.html).

Castilla la Mancha: [www.educa.jccm.es/educa-jccm/cm](http://www.educa.jccm.es/educa-jccm/cm)

Navarra: <http://www.pnte.cfnavarra.es/convive/>

Aragón: <http://www.catedu.es/convivencia/>

Andalucía: [www.juntadeandalucia.es/averroes](http://www.juntadeandalucia.es/averroes)



IntermonOxfam:

[www.intermon.org/page.asp?id=2733&idioma=1&pageSize=10&query=convivencia](http://www.intermon.org/page.asp?id=2733&idioma=1&pageSize=10&query=convivencia).

Valores. [www.educacionenvalores.org/](http://www.educacionenvalores.org/)

Defensor del Menor: [www.dmenor-mad.es/publicaciones.php](http://www.dmenor-mad.es/publicaciones.php).

Información sobre violencia escolar: [www.enredate.org](http://www.enredate.org).

Proyecto Atlántida: [www.proyecto-atlantida.org](http://www.proyecto-atlantida.org)

Recursos sobre convivencia: [www.cnice.mecd.es/recursos2/convivencia\\_escolar/](http://www.cnice.mecd.es/recursos2/convivencia_escolar/)

Asociación de orientadores: [www.apoclam.net](http://www.apoclam.net)